



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ciudad de Buenos Aires,

24 JUN 2002

VISTO el cobro que efectúa la facultad a los estudiantes por los certificados analíticos.

**CONSIDERANDO:**

que dicho precio resulta excesivo para el costo que tiene el documento;

que dicho documento es requerido en ocasiones como certificado de las materias aprobadas por los alumnos;

la situación económica del país;

lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día de la fecha,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar a los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales gratuitamente un (1) certificado analítico cuatrimestral (no acumulable).

**ARTICULO 2.-** Dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, comuníquese a quienes corresponda y cumplido resérvese.

RESOLUCION CD N° 894

cm

  
Dr. ESTEBAN MASSON  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Dr. PABLO MIGUEL JACOVKIS  
DECANO